

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	ACTA DE CONSTITUCION DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	Código: SGSST-FT-008
		Versión: 001
		Fecha: Abril/2024

ACTA DE CONSTITUCION DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

El día 22 de mayo en las instalaciones de la empresa TEKUS SAS se llevó a cabo la constitución del Comité de Convivencia Laboral de acuerdo con lo establecido en la Ley 1010 de 2006 y sus decretos reglamentarios, con el propósito de promover un ambiente laboral respetuoso y armonioso en la empresa

El representante legal de la empresa nombro mediante Resolución No. 652 del 2012 a las siguientes personas:

1. Jaime Marín - Principal
2. Catalina Pérez - Suplente

Y los trabajadores eligieron por votación a:

3. Johan torres
4. Danna Ramírez

Integrado el Comité de Convivencia se procedió de acuerdo con la ley 1010 de 2006, a nombrar presidente (Catalina torres) y al secretario (Johan Torres), con el objetivo de mantener la coordinación, organización y funcionamiento del Comité. El periodo de los miembros del Comité es de dos (2) años y el empleador proporcionará los recursos necesarios para el cumplimiento de las funciones de los miembros al Comité, así como la capacitación requerida.

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Catalina Pérez	Catalina Perez G